

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRACK
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	09/04/2021
HORA	10:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador, en lo personal y a través del Auditor Externo, respecto a los estados financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2020, en los términos en que fue presentado a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores y el Representante Común.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador respecto al potencial ejercicio de derechos corporativos con relación a una de las empresas promovidas del Fideicomiso, en los términos en que fue presentado a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones realizadas por los Tenedores.

En relación con los puntos tercero y cuarto del orden del día, conforme a lo manifestado por el Administrador, no se adoptó acuerdo alguno con relación a los mismos, informándose que la propuesta respectiva, en su caso, será puesta a consideración de el o los órganos corporativos del Fideicomiso respectivos con posterioridad.

Atendiendo la solicitud de uno de los Tenedores, con relación a un plazo mayor para tomar una decisión con relación al quinto punto del orden del día, no se adoptó un acuerdo con relación a dicho punto, sino que la propuesta respectiva será puesta a consideración de los Tenedores por el Administrador en una Asamblea General de Tenedores posterior.

TERCERO. Se toma conocimiento de la remoción de un miembro suplente del Comité Técnico por parte de un Tenedor que, en lo individual representa 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación.

En relación con el séptimo punto del orden del día, dado que no hubo designaciones adicionales a los miembros que integran del Comité Técnico respecto de los cuales se requiera la calificación de su independencia; no se procedió a su desahogo, en virtud de haber quedado sin materia.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen, María Magdalena Valdez Vargas o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad o tercero.